

**Red Campus
Sustentable**

Educación para la Sustentabilidad

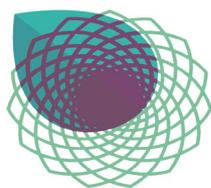
PROPUESTA DE CRITERIOS SUSTENTABLES PARA LA VINCULACIÓN CON EL MEDIO EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR CHILENAS

ASPECTOS A CONSIDERAR EN LA INCORPORACIÓN DE
LA SUSTENTABILIDAD EN LA VINCULACIÓN CON EL MEDIO

www.redcampussustentable.cl

Av. Nueva Providencia 1363 Of.1102 +562 2 235 2981

contacto@redcampussustentable.cl



**Red Campus
Sustentable**
Educación para la Sustentabilidad

Elaborado por el Grupo de Trabajo de Sustentabilidad y Vinculación con el Medio
Marcela Vaccaro • Héctor Hidalgo • Rafael Sáenz-Diez • Felipe Matamala

Revisión y edición
Javiera Mora • Francisca Sandoval G.

Algunos derechos reservados
Esta obra está disponible bajo licencia Creative Commons 2.0
Usted puede copiar, distribuir, exhibir; y ejecutar la obra; hacer obras derivadas; pero no
comercializar la obra.

Obra acogida a licencia Creative Commons Atribución –
No Comercial – Compartir Igual
2.0 Internacional

Fecha de creación: junio de 2022
Fecha de última edición: 22 de julio de 2022

www.redcampussustentable.cl
Av. Nueva Providencia 1363 Of.1102 +562 2 235 2981
contacto@redcampussustentable.cl

INTRODUCCIÓN

El presente documento está elaborado con tres contextos principales. El primero, es el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad, el cual se encuentra normado por las leyes 21.091/2012, 21.094/2018 (actualizada Ley 21.346/2021) y 20.129/2006 (actualizada 2018), lo que implica en forma práctica, la implementación de nuevos criterios y estándares de acreditación para Instituciones de Educación Superior (IES)¹. El segundo, está dado por el contexto del Acuerdo de Producción Limpia (APL) en la Educación Superior, impulsado por la Red Campus Sustentable y la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático, y el tercero, desde el rol de las IES ante los desafíos que impone la crisis provocada por el ser humano.

Dados los importantes aspectos anteriores, el documento se desarrolla realizando una relación entre ambos contextos, indicando algunos lineamientos sugeridos que podrían permitir tanto a instituciones adheridas al APL como aquellas que no se adhirieron, a incorporar en su vinculación con el medio, criterios y estándares que les permita visibilizar, su aporte al desarrollo sostenible de las regiones y el país, que es un aspecto obligatorio para todas las IES chilenas desde el 2023.

ALCANCE

Los presentes criterios de carácter institucional contienen indicación de aplicación para distintos niveles. El nivel 1 se debe interpretar como obligatorio para las instituciones que están adheridas al segundo APL de Instituciones de Educación Superior. Los niveles 2 y 3 son de carácter opcional y permitirán a cada institución, visibilizar en forma más compleja los distintos avances que las instituciones tengan en cuanto a sustentabilidad en su Vinculación con el Medio.

Dado el contexto anterior, las IES adheridas al APL, deberán cumplir el nivel 1 con fecha máxima el 31 de diciembre de 2023 a nivel de aprobación de la política y con fecha máxima 31 de diciembre de 2024 con registros de implementación².

CRITERIOS Y ESTÁNDARES

Los siguientes criterios y estándares han sido elaborados teniendo en cuenta los distintos estadios en los que se pueden encontrar las IES chilenas. Para su aplicación, se proponen 3 estándares (nivel 1, nivel 2 y nivel 3):

¹ Más información en: https://www.cnachile.cl/noticias/Paginas/nuevos_cye.aspx

² Fuente: Acción 5.3, Acuerdo de Producción Limpia II Educación Superior Sustentable, Septiembre de 2021

- El nivel 1 se logra si se tiene cualquiera de los elementos allí planteados (al menos uno por criterio). Al alcanzar este nivel, la IES satisface los requisitos necesarios para cumplir lo requerido en el segundo APL.
- Las IES más complejas podrán adicionalmente, demostrar la incorporación de estos criterios en niveles de desarrollo superior, aumentando las aplicaciones de más de un elemento en el nivel 1 y/o implementando los elementos sugeridos en los niveles 2 y 3.

		ESTÁNDARES		
CRITERIOS	REQUISITOS CNA CHILE	NIVEL 1 Obligatorio APL (al menos 1 por criterio)	NIVEL 2 avanzado: opcional (al menos 1 por criterio cuando aplique)	NIVEL 3 excelencia: opcional (al menos 1 por criterio cuando aplique)
1. Política	<ul style="list-style-type: none"> • La política³ es coherente con la misión, valores y propósitos institucionales. • La política define los objetivos y propósitos de la vinculación con el medio⁴ (lineamientos que orientan la función de vinculación con el medio) • La política ha sido diseñada colaborativamente por la universidad y los grupos relevantes de interés que ésta ha definido. • La institución ha definido su entorno y los sectores y grupos de interés para realizar colaboración bidireccional, que 	<p>La sustentabilidad se explicita en la Política de VcM a través de uno o más de estos elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La institución adhiere explícitamente a uno o más de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). • La IES declara Propósitos de VcM relacionados con la sustentabilidad. • La IES define objetivos de la VcM relacionados con la sustentabilidad. • La IES identifica ámbitos y/o programas de VcM relacionados con la sustentabilidad. • La IES compromete resultados y/o impactos 	<ul style="list-style-type: none"> • La IES realiza un diseño colaborativo de su política considerando la opinión de sus grupos relevantes de interés en materias de sustentabilidad (socios comunitarios y/o similares). 	<ul style="list-style-type: none"> • La IES refuerza su compromiso con la sustentabilidad articulando explícitamente la política de vinculación con el medio y la política de sustentabilidad.

³ Existe una política y planificación de las actividades de vinculación que responde a los propósitos institucionales.

⁴ Atributos de la VcM que realiza una IES:

- La función de vinculación con el medio es bidireccional, es decir, corresponde a una construcción conjunta de la universidad con sus grupos relevantes de interés.
- La universidad realiza acciones de vinculación con el medio que tienen un impacto positivo en su entorno significativo o a nivel nacional, y en la formación de las y los estudiantes, así como en otras funciones institucionales.
- Existen instrumentos para fomentar la contribución de las acciones de vinculación con el medio a la formación de las y los estudiantes en todos los niveles, así como su articulación con las actividades de investigación, creación y/o innovación que se realizan en la universidad.
- La institución debe responder a los cambios y necesidades del entorno con dinamismo y flexibilidad.

	<p>enriquezcan su proyecto institucional y el proceso educativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> La política es pertinente al entorno que se ha definido como relevante por la institución de educación superior (medio priorizado). La política tiene aplicación institucional. 	relacionados con la sustentabilidad.		
2. Modelo de Vinculación con el Medio	<ul style="list-style-type: none"> Los ámbitos de vinculación con el medio se encuentran identificados en el Modelo de VcM. El Modelo identifica Programas de VcM. 	(no es requisito en este nivel)	<p>El Modelo de VcM, identifica al menos uno o más de los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ámbitos explícitamente relacionados con la sustentabilidad. Programas de VcM que abordan problemáticas relacionadas con la Sustentabilidad Identificación de los resultados, contribuciones o impactos deseados en sustentabilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Lo comprometido en el Modelo de VcM en lo relativo a sustentabilidad, es aplicado en forma homogénea en toda la escuela, sede, sedes o facultades. La institución tiene un ámbito en su Modelo de VcM directamente relacionado con iniciativas, programas o proyectos de sustentabilidad.
3. Gobernanza	<ul style="list-style-type: none"> Existen unidades encargadas del desarrollo de esta función en la Institución de Educación Superior. Existen unidades consultivas externas. Existe una Planificación y Procesos: <ul style="list-style-type: none"> La institución planifica e implementa proyectos con su entorno definido, relevante y priorizado. Existen recursos suficientes. 	<p>La IES tiene al menos un plan de vinculación con el medio que incorpora, al menos algunos de los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificación de al menos un Programa de VcM relacionado con la sustentabilidad. Identificación de indicadores que den cuenta de un compromiso específico con la sustentabilidad de cara al entorno relevante de la IES (por ejemplo, en línea con los ODS). 	<p>La IES ha desarrollado al menos uno de los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Priorización explícita del entorno relevante en temas específicamente relacionados con la sustentabilidad. Existen comités o consejos consultivos externos de la IES relacionados con temáticas de sustentabilidad. La IES mide los indicadores comprometidos en el nivel 1. 	<p>La IES publica anualmente su desempeño de VcM en al menos una de las siguientes formas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Los programas de VcM que tributan a la sustentabilidad. Indicadores que den cuenta del aporte de la IES al desarrollo sostenible de las regiones y/o el país. <p>La IES asigna un responsable de la implementación de uno o más programas de vinculación con el medio en materias de sustentabilidad.</p>
4. Mecanismos de evaluación de la pertinencia e impacto	<ul style="list-style-type: none"> La Política de VcM y los mecanismos para su operacionalización son evaluados periódicamente y existen evidencias de los resultados de su aplicación. Los productos o resultados de las 	(no es requisito en este nivel)	<ul style="list-style-type: none"> La IES define indicadores que podrían reflejar el aporte de la IES al desarrollo sustentable de la región y/o el país. 	<ul style="list-style-type: none"> Se miden Indicadores que reflejan los aportes de la IES al desarrollo sustentable de la región y el país. Las acciones de VcM poseen indicadores que miden el beneficio,

	<p>actividades de vinculación con el medio son utilizados para retroalimentar el proceso de formación de las y los estudiantes y a las otras dimensiones del quehacer institucional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existen indicadores que reflejan los aportes de la institución de educación superior al desarrollo sustentable de la región y/o el país. • El seguimiento de los indicadores de impacto de las acciones comprometidas permite realizar ajustes a su planificación y ejecución cuando es necesario. • Los resultados se evalúan sistemáticamente en función del cumplimiento de las metas definidas y propósitos, los que se dan a conocer tanto interna como externamente. 			<p>efecto, contribución o impacto en el perfil formativo del estudiantado y en el entorno significativo de las iniciativas relacionadas con sustentabilidad (de acuerdo a lo definido por la IES en el criterio de política, nivel 1).</p>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------